

SOLICITUD DE INSCRIPCION / REINSCRIPCION EN EL REGISTRO DE PRODUCTORES MINEROS

Sr. Director de Minería y Recursos Energéticos S / D

Solicito la Inscripción/Reinscripción en el Registro de Productores Mineros, como Productor Minero de la unidad económica que represento y cuyos datos indico a continuación, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo I de la Ley N° 3574/78.

N° de CUIT:/_ 2. DOMICILIO LEGAL EN LA CIUDAD DE Calle: Departamento:	SAN SALVADOR DI	
	Número:	
		Localidad:
	Tel.:	
C.P.: E-Mail:		
3. DOMICILIO DE LA ADMINISTRACION	PRINCIPAL	
Calle:	Número:	Localidad:
Departamento:	Tel.:	Cel.:
C.P.: E-Mail:		
4. DATO DE LA MINA O CANTERA		
Nombre:	Expte. JAM	N°:
Departamento: I	ocalidad:	
Mineral Explotado:		
5. CARÁCTER QUE INVOCA		
Dueño [] Arrendatario [Título que adjunta:	-	ario [] Otro []
Firma: Aclaración:		D.N.I.:
Cargo en la Empresa:		
En caso de omitir o falsear información, hágase sabe quedando eliminado del Registro hasta obtener la in 32 de la ley 3574/78. La presente solicitud debe estar acompañada de la p	formación correcta y	debiendo abonar la multa previst

REQUISITOS

INSCRIPCION / REINSCRIPCION REGISTRO DE PRODUCTORES MINEROS

- ✓ **Solicitud de Inscripción o Reinscripción** firmada por el interesado (titular y/o arrendatario) en carácter de Declaración Jurada. En caso de personas jurídicas y sociedades regulares, por su representante legal, en sociedades irregulares o de hecho, por todos sus socios. Si el trámite se realiza mediante apoderado dicho carácter deberá ser formalmente acreditado.
- ✓ <u>Personas Físicas</u>: acreditar identidad mediante copia del Documento Nacional de Identidad. <u>Personas</u>
 <u>Jurídicas en General</u>: acreditar existencia mediante instrumento constitutivo respectivo debidamente inscripto.
- ✓ En caso de que la <u>explotación se efectuara por persona diferente al superficiario</u>, deberá presentarse contrato de arrendamiento con firma certificada mediante Escribano Público o Juez de Paz. <u>Si el inmueble afectado a la actividad extractiva se encontrare en condominio o fuere integrante de una sucesión indivisa</u>, con la firma de todos los condominios, herederos o administrador judicial respectivamente.
- ✓ **Canon Minero anual abonado** o, en caso de corresponder, constancia de eximición.
- ✓ **Certificado del Juzgado Administrativo de Minas** sobre la vigencia del derecho y subsistencia de titularidad de la concesión y, en su caso, existencia de arrendamiento vigente y plazo del mismo.
- ✓ Croquis de ubicación y acceso a la mina con la indicación clara y precisa de los caminos y kilometraje, a partir de una ruta nacional o provincial, distancia y punto de referencia notable de la zona. Conforme cartografía oficial Gauss-Kruger, Posgar 94 Faje 3, Datum WGS 84.
- ✓ Constancia de CU.I.T.